

**Secretaría De Educación
Departamento de Control Escolar y Estadística
DCEE**

Nombre y descripción

Registro y Firma de Títulos Niveles de Educación Técnico Profesional, Licenciatura, Maestría y Doctorado

Registro y firma de su título de los niveles técnico profesional, licenciatura, maestría y doctorado ante Secretaría de Educación. Al culminar cualquiera de los grados mencionados.

Estado:

Nayarit

Modalidad:

N/A

Tipo de solicitud:

Trámite

Homoclave:

NAY/SE/DCEE/006

Plazo de respuesta:

60 días hábiles

Fundamento jurídico

Normas Específicas de Control Escolar Relativas a la Licenciatura para Formación Docentes de Educación Básica, en la Modalidad Escolarizada, según el Plan de Estudios.

Capítulo VI, Titulación

Inciso 6.2 Requisitos para el otorgamiento de Título

Fundamento Legal para el costo del servicio

Ley de Ingresos del Estado Libre y Soberano de Nayarit para el Ejercicio Fiscal 2024

Sección Quinta

De los Servicios que presta la Secretaría de Educación

Artículo 26, Fracción III

¿En qué casos se debe realizar?

Cuando culmina un grado académico en los niveles de estudios técnico profesional, licenciatura, maestría y doctorado.

Pasos a seguir

Realizar la entrega de la solicitud debidamente llenada, anexando requisitos y recibo de pago de derecho por el Servicio que presta la Secretaría de Educación.

Al momento de validar los requisitos anexos al título y recabar las firmas correspondientes se realiza entrega del documento.

Requisitos

Requisitos para trámite de título de nivel técnico

Nota: los siguientes requisitos deberán presentarlos en original y copia, en el orden que se menciona.

- 1.- Acta de examen profesional de nivel técnico
- 2.- Certificado de nivel técnico
- 3.- Oficio del servicio social expedida por la escuela donde lo realizo
- 4.- Liberación del servicio social expedido por la institución
- 5.- Certificado de secundaria
- 6.- Constancia de autenticidad del certificado de secundaria
- 7.- Acta de nacimiento
- 8.- CURP
- 9.- Identificación
- 10.- Pago correspondiente

Requisitos para trámite de título de licenciatura

Nota: Los siguientes requisitos deberán presentarlos en original y copia, en el orden que se menciona.

- 1.- Acta de examen profesional de Licenciatura
- 2.- Certificado de Licenciatura legalizado
- 3.- Constancia del servicio social expedida por la institución donde lo realizo
- 4.- Liberación del servicio social expedido por la escuela donde estudio
- 5.- Certificado de bachillerato
- 6.- Acta de nacimiento
- 7.- CURP
- 8.- Identificación
- 9.- Pago correspondiente

Requisitos para trámite de título de maestría

Nota: Los siguientes requisitos deberán presentarlos en original y copia, en el orden que se menciona.

- 1.- Acta de examen profesional de maestría
- 2.- Certificado de maestría legalizado
- 3.- Cédula o título de licenciatura
- 4.- Acta de nacimiento
- 5.- CURP
- 6.- Identificación
- 7.- Pago correspondiente

Requisitos para trámite de título de doctorado

Nota: Los siguientes requisitos deberán presentarlos en original y copia, en el orden que se menciona.

- 1.- Acta de examen profesional de doctorado
- 2.- Certificado de doctorado legalizado
- 3.- Cédula o título de maestría
- 4.- Acta de nacimiento
- 5.- CURP
- 6.- Identificación
- 7.- Pago correspondiente

Formas de presentación

Formato

¿Quién debe de realizar el trámite?	¿Qué obtengo?
<ul style="list-style-type: none"> • Interesado • Institución Educativa 	Realizar la entrega de la solicitud debidamente llenada, anexando requisitos y recibo de pago de derecho por el Servicio que presta la Secretaría de Educación. Al momento de validar los requisitos anexos al título y recabar las firmas correspondientes se realiza entrega del documento.

Tipo de persona
Ciudadano

Vigencia
Tiene Vigencia: NO

¿Cuánto cuesta?
Costo Mínimo: \$ 470.00 --- Máximo: \$ 470.00
Descripción: Mismo Costo De \$470 Para Los Niveles De Educación Técnico Profesional, Licenciatura, Maestría Y Doctorado. El Costo No Incluye Comisiones Por Pagos A Terceros Y Si Incluye Aportación A Cruz Roja.
Lugares de Pago: Transferencia/Banco

¿Requiere visita de campo?
NO

Criterios de resolución
Procedimiento a seguir para el trámite de firma de títulos: Recepción y cotejo de documentos originales y copias por cada título que pretenda ingresar. Revisión de título y documentos que lo anteceden y acompaña. * En caso de que el expediente este correcto y completo se recaban firmas de autoridades competentes. NOTA: Cabe señalar que cuando algún título presenta errores en alguno de los puntos a revisar se le deberá avisar a la escuela o al particular para que a la brevedad corrija el documento para seguir con el trámite.

¿Dónde realizar el trámite?	
Oficina	Dirección
Secretaría de Educación	Tepic, Colonia: Ciudad del Valle, Calle: Del Parque S/N, CP: 63157
Canales de atención	
Presencial	
Teléfonos	
311 213 3831	311 214 3446

Funcionario		
Nombre	Cargo	Correo
Dra. Saida Mellina Villegas Sandoval	Subsecretario	subs.educacion.cientifica@nayarit.gob.mx

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.